

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
AYUNTAMIENTO 2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 25 veinticinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2021-2024, en las oficinas del mismo Instituto, ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 Local Altos, letra C, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2024.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 5.1 Segundo informe trimestral
 - 5.2 Modificación de datos MIR 2024
 - 5.3 Contratación despacho jurídico
6. Informe anual de actividades y estado que guarda la administración del Instituto.
7. Reporte de avances de proyecto PMD
8. Reporte de avances de proyecto PMDUOET.
9. Informe de firma de Convenio de Red de Insumos Cartográficos.
10. Seguimiento de nombramiento de Consejeros.
11. Asuntos Generales
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida, pase de lista y declaratoria de quórum.

En su calidad de Presidente de la Junta Directiva, Manuel Gerardo Stein Velasco, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;
- II. Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;
- III. Ana Cecilia González De Silva, vocal;
- IV. Estefanía Porras Barajas, vocal;
- V. Marco Antonio Campos Briones, vocal;
- VI. Víctor de Jesús Chávez Hernández, vocal;

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com

VII. Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

En relación a la ausencia de Patricia Preciado Puga y Carlos Alejandro Chávez Valdez, Juan Carlos Delgado Zárate informa que ambos dieron cuenta y justificaron su inasistencia a la presente sesión.

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

Manuel Gerardo Stein Velasco procedió al siguiente punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria 2024 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2024.

A continuación, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a los presentes manifiesten su voto en relación al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2024 de este órgano directivo, remitida con anterioridad siendo aprobada por unanimidad.

4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien explica que existen tres acuerdos pendientes para esta sesión, los dos primeros tienen que ver con los asuntos administrativos pendientes; para el primero, la demanda de la ex titular del Instituto se mantiene el estatus, ya que no se reporta resolución por parte del Tribunal.

En relación al tema de los movimientos de banco no reconocidos, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se informa que el despacho jurídico ha iniciado los trabajos y se está gestionando un poder notarial por tales efectos.

Respecto al acuerdo realizado durante la sesión anterior, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, se refiere la necesidad de implementar un lenguaje más sencillo durante los ejercicios de participación, los cuales en el transcurso de la última sesión a la fecha se han implementado las medidas necesarias para utilizar un lenguaje mucho más amigable y de fácil entendimiento para los participantes.

Haciendo uso de la voz, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita que se entregue una tarjeta informativa por parte del despacho jurídico contratado que reporte los avances logrados en el caso, si ya se presentó algo al juzgado, comparecencias, etc., quedando establecido como un acuerdo.

5. Reporte mensual de asuntos administrativos. 5.1. Segundo informe trimestral; 5.2. Modificación de datos MIR 2024.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien a su vez cede la palabra a Claudia Cristina Cano Gutiérrez, quien comenta que en relación al punto 5.1., el Segundo Informe Trimestral Financiero fue entregado el día de hoy a los órganos fiscalizadores, ASEG, Tesorería y Contraloría, de acuerdo a la siguiente tabla:

	Partida Presupuestal	Asignado	Suplemento	Modificado	Pagado	Saldo por Ejercer
1130	SUELDS BS AL PER PER	2,005,123.93	0.00	2,005,123.93	1,001,253.62	1,003,870.31
1210	HONO ASIMI A SALARIO	285,389.82	0.00	285,389.82	0.00	285,389.82
1230	RETR POR SER D CAR S	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00
1310	PRIMAS AÑOS SERV EF	28,500.00	0.00	28,500.00	7,903.68	20,596.32
1320	PRIMAS VAC, DOM Y G	661,441.75	0.00	661,441.75	65,210.00	596,231.75
1410	APORTAC SEGUR SOCIAL	1,647,879.04	0.00	1,647,879.04	813,410.82	834,468.22
1590	OTR PREST SOC Y ECO	2,913,686.45	0.00	2,913,686.45	1,399,999.27	1,513,687.18
2110	MAT UT Y EQ MEN OFIC	30,000.00	0.00	30,000.00	28,105.75	1,894.25
2140	MAT UT EQ MENORS TIC	45,000.00	0.00	45,000.00	5,641.22	39,358.78
2150	MAT IMPR E INFO DIGI	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,000.00	0.00	20,000.00	11,589.50	8,410.50
2210	PROD ALIM P PERSONAS	30,000.00	0.00	30,000.00	25,972.08	4,027.92
2230	UTEN P SERV ALIMENTA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
2460	MAY ELECT Y ELECTRON	1,500.00	0.00	1,500.00	28.00	1,472.00
2530	MEDICINAS Y PRO FARM	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
2610	COMBUS LUB Y DITIVOS	23,000.00	0.00	23,000.00	14,500.17	8,499.83
2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
2920	REF Y ACC MENO EDIFI	1,000.00	0.00	1,000.00	735.00	265.00
2940	REF Y ACC MEN M E CO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00
3110	ENERGIA ELECTRICA	22,000.00	0.00	22,000.00	8,904.00	13,096.00
3140	TELEFONIA TRADIC	20,000.00	0.00	20,000.00	8,994.00	11,006.00
3170	SERV INTERNET RED	115,000.00	0.00	115,000.00	86,436.16	28,563.84
3220	ARREND DE EDIFICIOS	194,000.00	0.00	194,000.00	92,602.80	101,397.20
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
3310	SERV LEGAL CON AUD	26,000.00	140,000.00	166,000.00	12,420.00	153,580.00
3330	SERV CONS ADMIN PROC	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00
3410	SERV FINANCY BANCAR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
3450	SEGURO BIEN PATRIMON	22,000.00	0.00	22,000.00	19,703.35	2,296.65
3510	CONS Y MAN MENOR INM	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
3530	INST REP MAN EQ COMP	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
3550	REP Y MAN EQ TRANSP	20,000.00	0.00	20,000.00	7,691.99	12,308.01
3610	DIFU RADIO TV AC GUB	10,000.00	0.00	10,000.00	2,152.00	7,848.00
3790	OTRS SERV TRAS Y HOS	8,000.00	0.00	8,000.00	1,840.00	6,160.00
3980	ISN Y OTROS REL LABO	200,000.00	0.00	200,000.00	54,375.00	145,625.00

Al respecto, Claudia Cristina Cano Gutiérrez comenta que se puede describir de manera porcentual de la siguiente forma: capítulo 1000 Servicios Personales, 43.57%, Capítulo 2000, Materiales y Suministros 54.97%, Capítulo 3000, Servicios Generales 37.20%.

En relación al punto 5.2., continúa Claudia Cristina Cano Gutiérrez, resultado del análisis realizado se detectó la necesidad de contar con insumos suficientes para la realización de los talleres y gastos generados por el proyecto PMDUOET, y dado que hasta el momento no se ha autorizado la ampliación líquida para absorber dichos gastos se pone a consideración de esta Junta Directiva movimientos entre partidas compensadas al cierre del segundo trimestre de acuerdo a lo presentado a continuación:

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00		6,903.66		36,903.66	Para estar en posibilidades de sufragar los gastos correspondientes a los talleres del PMDUOET y consulta
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2150	Material impreso e información digital	2,000.00		3,583.40		5,583.40	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2210	Productos alimenticios para personas	30,000.00		25,795.11		55,795.11	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	23,000.00		5,300.17		28,300.17	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3170	Servicio de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	115,000.00		1,183.00		116,183.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3290	Otros arrendamientos	1,000.00		9,000.00		10,000.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	10,000.00		2,152.00		12,152.00	Se transfiere recurso para estar en posibilidades de afectar el gasto de las partidas presupuestales. No afectará erogaciones futuras por este concepto.
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	45,000.00			358.78	44,641.22	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2160	Material de limpieza	20,000.00			410.50	19,589.50	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00			1,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2460	Material eléctrico y electrónico	1,500.00			1,472.00	28.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,000.00			1,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2910	Herramientas menores	1,000.00			1,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00			265.00	735.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00			2,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3140	Telefonía tradicional	20,000.00			2,012.00	17,988.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3220	Arrendamiento de Edificios	194,000.00			8,794.40	185,205.60	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,000.00			11,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3410	Servicios financieros y bancarios	3,000.00			3,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3450	Seguro de bienes patrimoniales	22,000.00			2,296.65	19,703.35	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00			1,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00			3,000.00	0.00	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	20,000.00			308.01	19,691.99	
31120M13P000000	1124110100GTM/13PP0004		3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	200,000.00			15,000.00	185,000.00	
Suma de Movimientos de las Transferencias					757,500.00		53,917.34	53,917.34	757,500.00	

Explicando la tabla anterior, Claudia Cristina Cano Gutiérrez, señala que debe aclararse que las partidas de las que se está tomando el recurso no afectaría en ninguna manera para el cierre del ejercicio 2024.

Con el uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate menciona que, a fin de tener bien la conceptualización de lo que se requiere, se recuerda que actualmente el Instituto está trabajando en la elaboración del PMDUOET aprobado por la Junta; en este sentido y en pláticas con la Tesorera y con el Regidor Chávez se habló de la necesidad de contar con recurso para los gastos generados por los talleres y la consulta pública que se realizarán.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.
 Teléfono: 473 109 96 27
 implanguanajuato@gmail.com

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se solicita el apoyo a esta Junta Directiva para aprobar el movimiento entre estas partidas a fin solventar los gastos generados por la elaboración del programa.

Con el uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones hace una intervención para comentar que es importante que el recurso con que se cuenta sea utilizado en lo que verdaderamente se necesita, y hacer este tipo de movimientos que ayuden a llevar a buen puerto los proyectos en los que se trabaja.

Con esta intervención se procede a votar la aprobación de los movimientos entre partidas resultando aprobado por unanimidad.

6. Informe anual de actividades y estado que guarda la administración del Instituto.

Siguiendo con el orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la palabra a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, de acuerdo al artículo 36 fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se entregó el Informe Anual de Actividades y Estado que Guarda el Instituto, para su consulta, de manera personalizada a cada integrante de la Junta Directiva.

De igual manera, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, se estarán presentando a lo largo de esta sesión un avance de las actividades por área en las que actualmente trabaja el Instituto.

7. Reporte de avances de proyecto PMD.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien informa que, contamos con la ventaja que, en la sesión del 14 de junio, se aprueban las bases para el Plan Municipal de Desarrollo y la instrumentación del proyecto PMDUOET.

En este sentido, continúa Juan Carlos Delgado Zárate, esto nos ha permitido que alguno de los foros como el del 17 de junio en la Deportiva Yerbabuena se puedan abordar diferentes metodologías para cada instrumento; este mismo ejercicio, se estará repitiendo en los siguientes foros de Deportiva Torres Landa, comunidades de Los Nicolases y Santa Rosa.

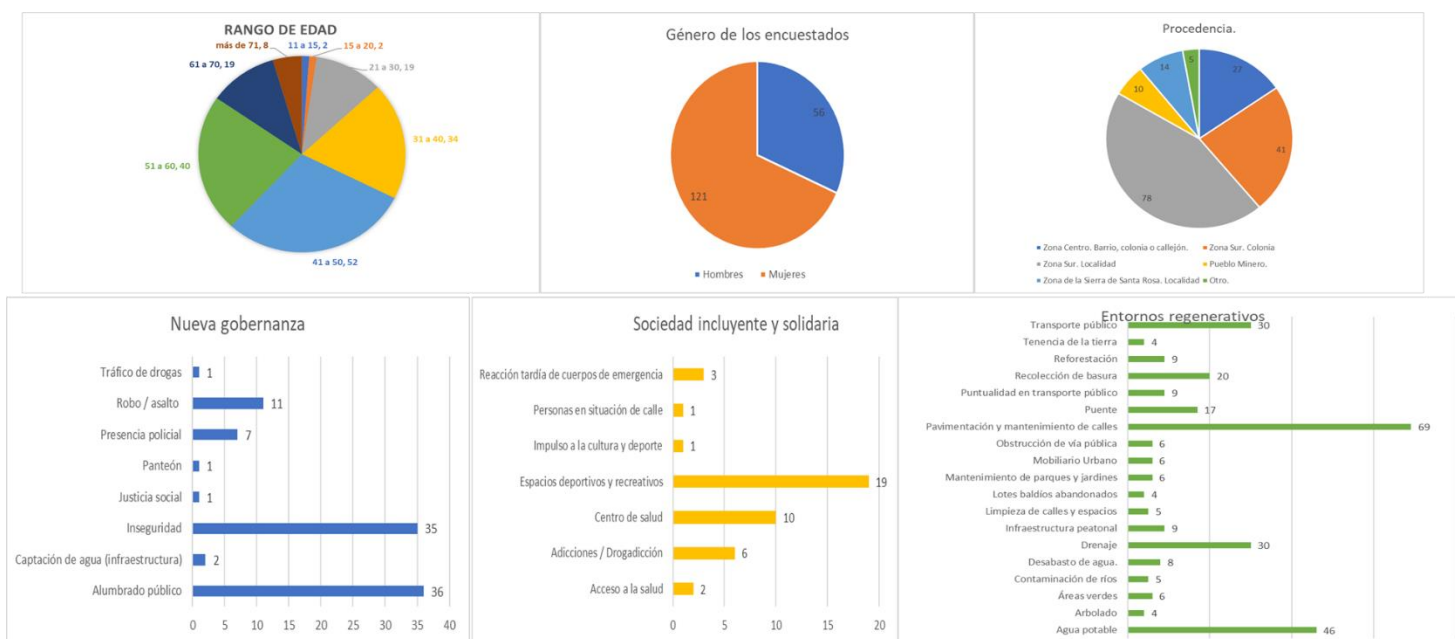
En este tenor, prosigue Juan Carlos Delgado Zárate, la publicidad para promover los talleres antes comentados se estará distribuyendo en medios electrónicos próximamente; Ana Cecilia González de Silva solicita que en cuanto se tengan los materiales de promoción sean enviados vía WhatsApp para compartirlo en lo particular en sus redes sociales.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la palabra a José Jesús Blanco Hernández, quien presenta lo referente al avance del PMD del mes de julio; en este sentido, se observa lo relativo al taller realizado el día 27 de junio, el cual tenía como objetivo la detección de problemáticas y diseño de escenarios para el PMD y PMDUOET, con una participación de 183 personas de distintos puntos del municipio, centro, colonias de zona sur, localidades y comunidades.

Concretamente para el tema del PMD, se puso a disposición de la ciudadanía una encuesta que tiene como finalidad, detectar las problemáticas que se viven en cada rincón del territorio municipal; esta encuesta estará vigente de 27 de junio hasta el 31 de julio del presente, derivando en los informes correspondientes.

Siguiendo con el uso de la voz, José Jesús Blanco Hernández informa que, otro de los mecanismos de participación que se implementó para el PMD, fueron una serie de talleres ciudadanos para miembros del COPLADEM, funcionarios municipales, integrantes del Ayuntamiento, así como ciudadanas y ciudadanos de distintos puntos del municipio, con un total de 46 participantes.

Los resultados de esta encuesta se presentan en las siguientes gráficas:



Con el uso de la voz, Marco Antonio Campos Briones pregunta si existe una interpretación, es decir, cuando las personas de comunidad solicitan servicios específicos como recolección de basura o pavimentación de calles o por ejemplo, centros de salud, concretamente en estos aspectos, resultan difícil atender, en este sentido, la pregunta es si existe una forma de reinterpretar estos requerimientos, buscando dar solución a las necesidades planteadas por los ciudadanos ya que algunas veces lo que solicitan no es competencia municipal, sobre todo en el aspecto de salud.

Al respecto, José Jesús Blanco Hernández responde que, por la naturaleza del Plan Municipal de Desarrollo, se refiere a proyectos estratégicos con visión a largo plazo, aunque la ciudadanía se enfoca en atender necesidades a corto plazo, que resultan ser insumos para el Programa de Gobierno.

Con esto en mente, prosigue José Jesús Blanco Hernández, lo que se debe hacer es encuadrar estas opiniones ciudadanas en temas más generales, que nos permita que el plan esté integrado por proyectos o acciones estratégicas, y no tener el resultado que tenemos del plan de 2019 que se refería a acciones muy concretas que pudieran ser insumo de un Programa de Gobierno.

Ana Cecilia González de Silva extiende una felicitación por los talleres ya que, en su perspectiva, la dinámica ha permitido la participación activa de la sociedad, propiciando una plática muy nutrida tomando en cuenta las distintas visiones que participan en cada una de las mesas, ya que se cuenta con perspectiva académica, funcionarios municipales y ciudadanía en general.

Velia Yolanda Ordaz Zubia hace uso de la voz y retoma el punto de Marco Antonio Campos Briones, en el que dice que, si bien muchas veces se engloban las necesidades en lo general, en temas tan sensibles como es el caso de salud, las necesidades específicas son requerimientos igualmente específicos que deben atenderse puntualmente, ya que muchas veces en comunidades no existen los recursos de infraestructura o humanos para atender a la población, por lo que, en este sentido, solicitaría se considerara dar solución a necesidades planteadas por los ciudadanos, por supuesto en el ámbito de la competencia municipal.

Al respecto, José Jesús Blanco Hernández interviene para comentar que, la materialización del Plan Municipal de Desarrollo se logra a través los Programas de Gobierno, en los que, se plantean los programas de gestión, infraestructura, etc., algo que se pueda materializar en el corto plazo la visión a largo plazo del PMD.

8. Reporte de avances de proyecto PMDUOET.

En relación al siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate quien comenta que, en reuniones con IPLANEG, se ha señalado los capítulos y fases que deben avanzar a fin de lograr el dictamen de congruencia que se basará en lo establecido en el Código Territorial.

Para profundizar el tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede el uso de la voz a Alfredo Arredondo Pérez, quien comenta que, en esta etapa del proyecto se realizarán tres momentos de planeación participativa, como lo marcan los Lineamientos Técnicos: Fase 3. Prospectiva y diseño de escenarios; Fase 4. Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio; y Fase 5. Programación de proyectos, medidas, obras y acciones.

En relación a las actividades de Planeación Participativa, continúa Alfredo Arredondo Pérez, para la fase 3, el jueves 27 de junio, se realizó un Taller en la Deportiva Yerbabuena, en el que se expresaron las ideas para el diseño de la imagen objetivo que queremos para Guanajuato, teniendo una

participación de 187 personas en 10 mesas. Los participantes fueron de más de 60 localidades rurales y urbanas del municipio.

De forma paralela, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, se difundió una encuesta para la imagen objetivo, en redes sociales del municipio y del Instituto, disponible también en la página del IMPLAN Guanajuato para la disposición de todo el público. Esta encuesta fue aplicada en formato virtual y presencial para COPLADEM, Panel Planet Youth y levantamiento en el taller de arranque.

Continuando con el uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez dice que, el lunes primero de julio se realizó un taller MIC-MAC de impactos cruzados de los temas críticos. Se contó con 26 expertos (académicos, de la administración pública y la sociedad civil organizada en temas de gestión del territorio, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente).

En relación a la fase 4, continúa Alfredo Arredondo Pérez, se realizaron dos mesas de trabajo para la conformación y estructura del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio (MOST), teniendo como temas principales los siguientes:

- Infraestructura vial. El 2, 9, y 12 de julio se realizaron mesas con SIMAPAG, Obra Pública y SICOM, con el fin de recopilar información estatal y municipal de la estructura de proyectos de corto plazo y presentar la propuesta de largo plazo.
- Asuntos jurídicos. El 16 de julio se realizó la mesa con Servicios Jurídicos, Función Edilicia, DGMAOT y, Catastro e Impuesto Predial. Se trató el tema de predios con resoluciones de juicios, así como otros criterios para la definición de los límites urbanos actuales y de 2050.
- Mesas pendientes: Conservación y Aprovechamiento Sustentable (viernes 26 de agosto, 10:00 horas, para la presentación de las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT) y el MOST municipal, recopilando ideas y propuestas de los participantes expertos. Zonificación, Usos y Destinos del Suelo, para definir compatibilidades, usos y destinos proyectados a futuro y criterios de toma de decisiones en la administración del territorio.

En relación a la fase 5, prosigue Alfredo Arredondo Pérez, en conjunto con la elaboración del PMD, se realizarán tres talleres de Programación de proyectos, medidas, obras y acciones en zona centro, el 1ero de agosto, zona sur, 6 de agosto en comunidad de Los Nicolases y Zona Norte el 8 de agosto en comunidad de Santa Rosa de Lima.

Siguiendo con el uso de la voz, Alfredo Arredondo Pérez comenta que, en relación del análisis documental y cartográfico en cuanto a recopilación de información, en reuniones y oficios individuales a partir del 17 de junio se solicitó la información específica para la elaboración del Modelo y los proyectos estratégicos de cada organismo y entidad municipal relacionada con el territorio (Catastro, Obra Pública, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, SIMAPAG), así como a las estatales (CEAG, IPLANEG, SMAOT, SEDES, SECTUR, SICOM). Esta información se ha estado preparando y conjuntando en el proyecto de MOST y en la cartera de proyectos para poder ser consultado y complementado en los talleres sociales.

Aproximadamente, continúa Alfredo Arredondo Pérez, el avance en la redacción de los capítulos se resume en lo siguiente: capítulo IV (90%), V (30%), VI (75%), VII (20%), VIII (20%), IX (20%) y X (30%).

Respecto a la adecuación del MOST en el Sistema de Información Geográfica, a nivel municipal se adecuó el Modelo al 90%, elaborando las fichas de forma paralela, 30% y usos y destinos de suelo a nivel urbano al 50%.

Para concluir el tema, Juan Carlos Delgado Zárate menciona que se piensa agotar las fases 3,4 y 5 y los capítulos IV al X para poder cerrar la propuesta del Programa y ponerla en la mesa del Ayuntamiento en lo que resta de esta Administración a fin de que se autorice la consulta pública.

9. Informe de firma de Convenio de Red de Insumos Cartográficos.

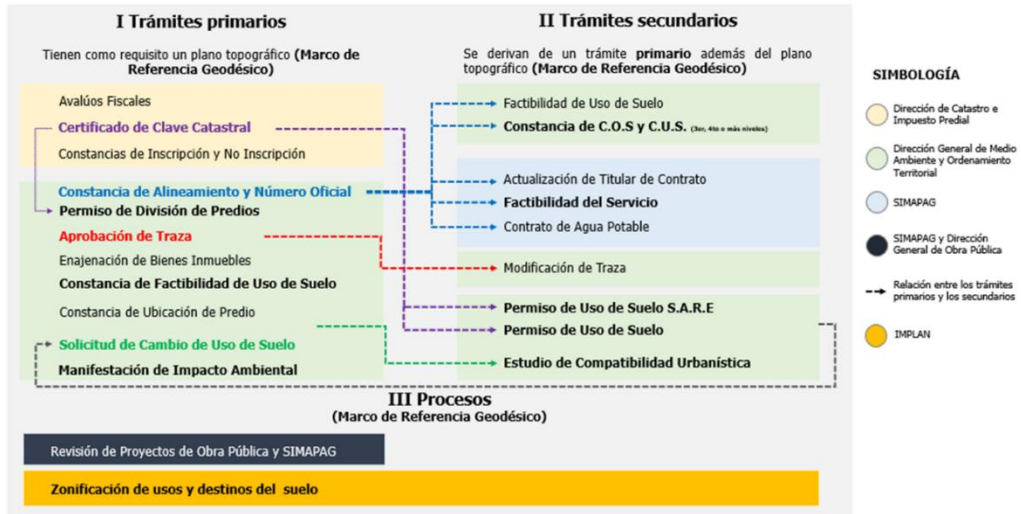
Para continuar con el punto nueve del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco cede nuevamente el uso de la voz a Juan Carlos Delgado Zárate, quien comenta que, esto como derivado de los trabajos de la Red Geodésica conjuntando un trabajo multidisciplinario con cinco dependencias municipales que no queremos dejar a la mitad, por lo que este Convenio tiene como finalidad dar seguimiento a estos trabajos.

Para abonar al tema, Juan Carlos Delgado Zárate cede la palabra a María Teresa Sánchez Navarro, quien comenta que a lo largo del proyecto las cinco direcciones trabajamos en el proyecto, resultando en un prediagnóstico donde se iba identificando la Norma Técnica de la red Geodésica al caso específico de Guanajuato con sus características específicas geográficas.

La importancia de la Red, continúa María Teresa Sánchez Navarro, como ya se ha mencionado anteriormente, cada dirección tenía un sistema de distribución de puntos geodésicos diferentes, lo que complicaba la homologación de información georreferenciada.

En este sentido, prosigue María Teresa Sánchez Navarro, a fin de dar continuidad con los trabajos de la Red Geodésica, se reitera la necesidad de contar con lineamientos que marquen la pauta para dar la regulación, trabajando en una propuesta de reglamentación a nivel municipal, donde se han identificado los principales procesos y trámites que tienen obligatoriedad que tienen que estar ligados al marco de referencia actual.

De esta manera se identifican los siguientes trámites:



La propuesta del Reglamento de la Red Geodésica Municipal de Guanajuato (RGMG), se compone de la siguiente manera:

Propuesta Reglamento de la RGMG

- II
Padrón de Peritos Topógrafos
 - Perfil
 - Examen teórico – práctico
 - Capacitaciones
 - Obligaciones y derechos
- III
Productos Cartográficos
 - Elementos mínimos
 - Elaboración
- III
Trámites
 - Requisitos
 - Validación del formato
- III
De las Unidades Administrativas
 - Revisores
 - Responsable de la Red de Insumos
 - Mantenimiento de la RGMG
- II
Red de Insumos Cartográficos
 - Insumos Cartográficos
 - Plataforma para la base de datos



Haciendo uso de la voz, Juan Carlos Delgado Zárate comenta que, con estos trabajos, se pretende facilitar trámites y servicios ofrecidos a la ciudadanía, teniendo en cuenta que al final de cuentas estos trabajos tienen precisamente esta finalidad.

Retomando el uso de la voz, María Teresa Sánchez Navarro comenta que el pasado 26 de junio se llevó a cabo la firma del Convenio para la implementación de la Red de Insumos Cartográficos, el cual tiene como objetivo contar con un instrumento que establece los mecanismos de vinculación y coordinación para la homologación de la cartografía municipal, en cumplimiento de Sistema Geodésico Nacional establecido por el INEGI. Entre otros productos destaca el Manual de implementación de la Red de Insumos Cartográficos, y las plataformas de la base de datos, estableciendo los procesos, los recursos informáticos, la estandarización de los procesos de calidad.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.
 Teléfono: 473 109 96 27
 implanguanajuato@gmail.com

Manuel Gerardo Stein Velasco comenta que, en relación a estos trabajos, es importante que el Instituto conserve el liderazgo del proyecto, ya que al ser un organismo imparcial y neutro garantiza la objetividad de los trabajos que se realicen.

Ana Cecilia González de Silva hace una intervención para felicitar al personal por el trabajo realizado, así como lograr la coordinación entre dependencias, que muchas veces dejamos de lado y que al final de cuentas muchos trámites y servicios, sobre todo a nivel de ordenamiento territorial se encuentran ligados con dos o más direcciones.

10. Seguimiento de nombramiento de Consejeros.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco solicita a Juan Carlos Delgado Zárate informe lo referente al seguimiento de Nombramiento de los integrantes del Consejo Consultivo, y haciendo uso de la voz Juan Carlos Delgado Zárate explica que, se ha insistido con el Presidente Municipal en la necesidad de contar con el total de los Consejeros, para lo cual se recibió un documento expedido por la Dirección de Función Edilicia en el que se informaba que se estará subiendo el tema en las próximas sesiones del Ayuntamiento a fin de contar con el total de los miembros del Consejo Consultivo a la brevedad.

11. Asuntos Generales.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, Manuel Gerardo Stein Velasco pregunta si existe algún otro tema que deseen abordar durante esta sesión y haciendo uso de la voz Marco Antonio Campos Briones propone llevar a cabo una reunión informal entre los integrantes de esta Junta Directiva y el equipo técnico del IMPLAN.

12. Clausura.

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. Stein procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Séptima Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 18:24 dieciocho horas con veinticuatro minutos, destacando los siguientes:

ACUERDOS

JD-VII-1-2024. Se acuerda presentar, previo a la sesión próxima a realizar una tarjeta informativa por parte del despacho jurídico del avance en relación a la demanda a banco por movimientos no reconocidos.

JD-VII-2-2024. Se aprueba por unanimidad los movimientos entre partidas compensadas de acuerdo a lo presentado en la página 4 de esta Acta.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 12 (doce) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 25 de julio del año 2024 dos mil veinticuatro para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

LOS ASISTENTES:

Manuel Gerardo Stein Velasco, Presidente de la Junta Directiva;

Velia Yolanda Ordaz Zubia, Vocal;

Ana Cecilia González De Silva, Vocal;

Estefanía Porras Barajas, Vocal;

Marco Antonio Campos Briones, Vocal;

Víctor de Jesús Chávez Hernández, Vocal;

Juan Carlos Delgado Zárate, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

Esta hoja con número 12 (doce) forma parte del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2024 dos mil veinticuatro de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, celebrada el día 25 veinticinco de julio del 2024 dos mil veinticuatro en las instalaciones del mismo Instituto, ubicadas en Carretera Libre Guanajuato- Silao # 3 Letra C, Altos, Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato

Carretera Libre Guanajuato Silao #3 Letra C, Altos. Guanajuato, Gto. C.P. 36251.

Teléfono: 473 109 96 27

implanguanajuato@gmail.com